Sesión Ordinaria

Presidencia del diputado Humberto Segura Guerrero

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de Septiembre del año en curso.
5. Comunicaciones.
6. Lectura, discusión y votación de la proposición con punto de acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno, por el que se propone la integración de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado.
7. Iniciativas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 54, fracción I, 61, párrafo segundo, y 63 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, relativo a las atribuciones de las comisiones legislativas, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

B) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 55, párrafo segundo, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, inherente a la

integración plural de las comisiones legislativas, presentado la diputada Erika Hernández Gordillo.

C) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7 fracción II, de la Ley Estatal de Agua Potable del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo último al artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, relativo a la creación de la iniciativa preferente como una facultad extraordinaria que se otorga al Titular del Poder Ejecutivo el Estado, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 15 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, relativa a la eliminación del fuero constitucional, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 59, numeral 14 y se adiciona un numeral 14 Bis, de la ley orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero del artículo 55 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras doradas el nombre de Rubén Jaramillo Ménez, en el Muro de Honor del Palacio Legislativo, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo.

8. Discusión y votación al dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno, inherente a la terna para la designación del síndico municipal de Tetecala, Morelos, enviada por el maestro Marco Antonio Adame Castillo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos.

9. Lectura, discusión y votación del dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno, por el que se aprueba la solicitud de licencia presentada por la diputada Blanca González Ruíz, para separarse del cargo.

10. Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Discusión y votación a la proposición con punto de acuerdo, emanado de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se declara la Plaza de Armas, General Emiliano Zapata Salazar, sede del Poder Legislativo del Estado de Morelos, para la toma de protesta del Gobernador Electo, ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

B) Lectura a la proposición con punto de acuerdo, para que el Congreso del Estado de Morelos exhorte a la Comisión de Desarrollo Metropolitano y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013, se consideren recursos adicionales para la zona metropolitana de Cuernavaca, presentado por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

C) Lectura a la proposición con punto de acuerdo, para que el Congreso del Estado de Morelos exhorte a la Comisión de Desarrollo Metropolitano y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación de 2013, se consideren recursos adicionales para la zona metropolitana de Cuautla, presentado por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

D) Lectura a la proposición con punto de acuerdo y exhorto al gobierno federal, estatal y municipal, para el rescate integral del patrimonio cultural de inmuebles de valor cultural e histórico en el Estado de Morelos, presentado por el diputado Héctor Salazar Porcayo.

E) Lectura a la proposición con punto de acuerdo para remitir a la Junta Política y de Gobierno, la propuesta que hace el movimiento por la paz para iniciar los trabajos para la elaboración de una Ley de Víctimas, presentado por el diputado Héctor Salazar Porcayo.

F) Lectura, discusión y votación de la proposición con punto de acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno, por el que se propone la integración de las comisiones legislativas de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

11. Correspondencia.

12. Asuntos generales.

A) Pronunciamiento del diputado Alfonso Miranda Gallegos.

13. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputado Humberto Segura Guerrero; Vicepresidente, diputado Héctor Salazar Porcayo; Secretarios, diputados Amelia Marín Méndez y Jordi Messeguer Gally.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, siendo las quince horas con cincuenta y nueve minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Roberto Fierro Vargas, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García

Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Manuel Martínez Garrigós, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Matías Nazario Morales, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Héctor Salazar Porcayo, Dulce María Sánchez Espinoza, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava, Roberto Carlos Yáñez Moreno.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 29 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quórum legal y abrió la sesión.

La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo quien solicitó un minuto de silencio por las víctimas del terremoto de 1985 en México.

(Minuto de silencio)

La Presidencia solicitó la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día y consultó a la Asamblea si era de aprobarse.

El diputado Juan Ángel Flores Bustamante, desde su curul, solicitó la integración como primer punto en el orden del día el punto de acuerdo de los maestros, por tenerlos como invitados en el Recinto, conforme a lo dispuesto en el artículo 18, fracción IV, y 36, fracción V, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

La diputada Erika Cortés Martínez, desde su curul, se sumó a la propuesta del diputado Juan Ángel Flores Bustamante y solicitó se incluyera, como inciso H) del

punto número 10, la propuesta para la creación de la Comisión Especial de la Conmemoración del LX Aniversario del Reconocimiento del Derecho de las Mujeres al Voto, con turno regular.

El diputado Fernando Guadarrama Figueroa, desde su curul, solicitó se informara a los habitantes del municipio de Totolapan cómo quedó integrada la comisión especial para atender sus peticiones.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracción VII, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia instruyó a la Secretaría consultara a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones propuestas por los diputados Juan Ángel Flores Bustamante y Erika Cortés Martínez. Se aprobó por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de Septiembre del año en curso.
5. Comunicaciones.
6. Lectura, discusión y votación de la proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta al poder ejecutivo del Estado a dar cumplimiento al decreto mil ochocientos setenta y siete, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, con fecha 2 de julio del 2012, en la que la LI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, modificó el decreto número mil seiscientos cuarenta y dos, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal

del año 2012, asignando un monto de cien millones de pesos, para el pago a los ocho mil maestros que se jubilaron en el instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, hasta el día treinta y uno de diciembre del año 2010, presentado por el diputado Juan Ángel Flores Bustamantes.

7. Pronunciamiento del diputado Alfonso Miranda Gallegos.

8. Comunicaciones.

9. Lectura, discusión y votación de la proposición con punto de acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno, por el que se propone la integración de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado.

10. Iniciativas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 54, fracción I, 61, párrafo segundo, y 63 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, relativo a las atribuciones de las comisiones legislativas, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

B) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 55, párrafo segundo, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, inherente a la integración plural de las comisiones legislativas, presentado la diputada Erika Hernández Gordillo.

C) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 77 fracción II, de la Ley Estatal de Agua Potable del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo último al artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, relativo a la creación de la iniciativa preferente como una facultad extraordinaria que se otorga al Titular del Poder Ejecutivo

el Estado, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 15 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

F) Iniciativa con proyecto de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, y de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Morelos,, presentada por el diputado Arturo Flores Solorio.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, relativa a la eliminación del fuero constitucional, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 59, numeral 14 y se adiciona un numeral 14 Bis, de la ley orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero del artículo 55 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

K) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras doradas el nombre de Rubén Jaramillo Ménez, en el Muro de Honor del Palacio Legislativo, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo.

11. Discusión y votación al dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno, inherente a la terna para la designación del síndico municipal de Tetecala, Morelos, enviada por el maestro Marco Antonio Adame Castillo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos.

12. Lectura, discusión y votación del dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno, por el que se aprueba la solicitud de licencia presentada por la diputada Blanca González Ruíz, para separarse del cargo.

13. Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Discusión y votación a la proposición con punto de acuerdo, emanado de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se declara la Plaza de Armas, General Emiliano Zapata Salazar, sede del Poder Legislativo del Estado de Morelos, para la toma de protesta del Gobernador Electo, ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

Lectura, discusión y votación al dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforman los artículos 59, 64, 74 y 77, y adiciona un Tercer Párrafo al artículo 55, y los artículos 70 bis, 74 bis, 79 bis y 83 bis, todos de la Ley Orgánica para Congreso del Estado de Morelos.

B) Lectura a la proposición con punto de acuerdo, para que el Congreso del Estado de Morelos exhorte a la Comisión de Desarrollo Metropolitano y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013, se consideren recursos adicionales para la zona metropolitana de Cuernavaca, presentado por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

C) Lectura a la proposición con punto de acuerdo, para que el Congreso del Estado de Morelos exhorte a la Comisión de Desarrollo Metropolitano y a la Comisión de

Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación de 2013, se consideren recursos adicionales para la zona metropolitana de Cuautla, presentado por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

D) Lectura a la proposición con punto de acuerdo y exhorto al gobierno federal, estatal y municipal, para el rescate integral del patrimonio cultural de inmuebles de valor cultural e histórico en el Estado de Morelos, presentado por el diputado Héctor Salazar Porcayo.

E) Lectura a la proposición con punto de acuerdo para remitir a la Junta Política y de Gobierno, la propuesta que hace el movimiento por la paz para iniciar los trabajos para la elaboración de una Ley de Víctimas, presentado por el diputado Héctor Salazar Porcayo.

F) Lectura, discusión y votación de la proposición con punto de acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno, por el que se propone la integración de las comisiones legislativas de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

G) Lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para la Conmemoración del LX Aniversario del reconocimiento del derecho de las mujeres al voto, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

14. Correspondencia.

15. Asuntos generales.

16. Clausura de la sesión.

La diputada María Teresa Domínguez Rivera, desde su curul, solicitó a la Presidencia se le entregara el acta de la sesión anterior, en virtud de no haberla recibido.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura

del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de Septiembre del año en curso, en virtud de haber sido remitida a las diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Segunda Legislatura.

El diputado David Martínez Martínez, desde su curul, informó a la Presidencia que tampoco se le había entregado el acta, por lo que no se podía someter a votación.

La diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, desde su curul, solicitó se procediera con la votación.

La Secretaría consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de dispensarse la lectura del acta de la sesión citada. Se aprobó con 27 votos a favor y 2 en contra.

La Presidencia informó a los diputados solicitantes que se procedería a corregir el error de entrega del acta.

En virtud de la votación, se dispensó la lectura del acta citada.

Se sometió a discusión. No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría consultara a las diputadas y diputados, mediante votación económica, si era de aprobarse el acta. Se aprobó con 27 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.

Como resultado de la votación, se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de Septiembre del año en curso.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Informe de actividades correspondiente al período que comprende de septiembre de 2011 a agosto de 2012, del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, que remite a esta Soberanía la Licenciada Ana Virinia Pérez Güemes y Ocampo, Magistrada de ese Tribunal.

ACUERDO: Túrnese a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos correspondientes.

SEGUNDA.- Oficio mediante el cual el Licenciado Samuel Álvarez Miranda, Secretario Municipal de Amacuzac, Morelos, informa a esta representación popular que el ciudadano Jesús Bautista Gerardo asumió el cargo de Presidente Municipal de esa localidad, en sustitución del ciudadano Alfonso Miranda Gallegos.

ACUERDO: Túrnese a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos a que haya lugar.

TERCERA.- Oficio mediante el cual el Licenciado Bernardo Israel Rojas Castillo, encargado de despacho de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del municipio de Temixco, Morelos, informa a esta soberanía que el Director de Salud de ese Ayuntamiento no cuenta con las facultades para emitir dictámenes de invalidez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para los efectos correspondientes, una vez instalada.

6.- La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Ángel Flores Bustamante, para presentar un punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado a darle cumplimiento al decreto 1877, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", con fecha 2 de Julio de 2012, en el que la LI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos modificó el decreto número 1642, por el que se aprueba el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal del año 2012, asignando un monto de cien millones de pesos para el pago a los ocho mil seiscientos maestros que se jubilaron del Instituto de la Educación Básica en el Estado de Morelos, hasta el día 31 de Diciembre del 2010.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si el presente acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión.

Para hablar a favor, se inscribió el ciudadano diputado José Manuel Agüero Tovar.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates correspondiente).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el acuerdo. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa e instruyó al Secretario General del Congreso le diera cumplimiento en sus términos.

La El diputado Fernando Guadarrama Figueroa, desde su curul, solicitó se diera trámite al tema de la comisión especial encargada de analizar la situación que se vive en el municipio de Totolapan.

La Presidencia le concedió el uso de la palabra para dar a conocer la conformación de la comisión especial para atender a los habitantes de Totolapan, quedando integrada por las diputadas y diputados: Matías Nazario Morales, Erika Hernández Gordillo, Roberto Carlos Yáñez Moreno, Ángel García Yáñez, Carlos de la Rosa Segura, Alfonso Miranda Gallegos y Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

El diputado Alfonso Miranda Gallegos, desde su curul, solicitó se le permitiera adelantar el punto agendado en asuntos generales, con relación a la iniciativa referente al municipio treinta y tres.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracción VII, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia. consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse la modificación propuesta por el diputado Alfonso Miranda Gallegos.

La diputada María Teresa Domínguez Rivera, solicitó hacer uso de la palabra para hablar sobre el tema del municipio de Totolapan

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia retomó la intervención del diputado Juan Ángel Flores Bustamante, en la cual fue nombrada la comisión especial y solicitó se anexara la información aportada por la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

El diputado Juan Carlos Rivera Hernández, desde su curul, se sumó a la propuesta del diputado Alfonso Miranda Gallegos, de adelantar el punto solicitado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracción VII, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia instruyó a la Secretaría consultara a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse la modificación propuesta por el diputado Alfonso Miranda Gallegos. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alfonso Miranda Gallegos, quien informó que el pasado 19 de Noviembre del 2010, la LI Legislatura, recibió por parte de la Delegación Municipal de la Comunidad de Xoxocotla, perteneciente al municipio de Puente de Ixtla, Morelos, una solicitud para erigirse como municipio en la Entidad, motivo por el cual se solicita se retome el tema y no ignorar el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación, tal y como lo establecen los artículos 3 y 4 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígena.

9.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la proposición con punto de acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno, por el que se propone la integración de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación de la LII Legislatura del Congreso del Estado.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si la presente proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso proceder a su discusión y votación respectiva en la sesión. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palara a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa e instruyó al Secretario General del Congreso le diera cumplimiento en sus términos.

La diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, desde su curul, solicitó al Presidencia llamara a los diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación para dar formalidad al acta de integración de la comisión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19, fracción VIII, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia autorizó a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, retirarse por el tiempo solicitado a efecto de llevar a cabo la instalación de la comisión de referencia.

10.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 54, fracción I, 61, párrafo segundo, y 63 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, relativo a las atribuciones de las comisiones legislativas.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para su análisis y dictamen, una vez instalada.

La diputada Erika Cortés Martínez, desde su curul, solicitó a la iniciadora adherirse a la iniciativa presentada. La diputada Rosalina Mazari Espín.

B) Se dio el uso de la palabra a la diputada Erika Hernández Gordillo, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 55, párrafo segundo, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, inherente a la integración plural de las comisiones legislativas.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

El diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno y el diputado Fernando Guadarrama Figueroa, desde sus curules, solicitaron a la iniciadora adherirse a la iniciativa presentada.

C) Se concedió la palabra al diputado José Manuel Agüero Tovar, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 77, fracción II, de la Ley Estatal de Agua Potable del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su análisis y dictamen, una vez instalada.

D) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo último, al artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, relativo a la creación de la iniciativa preferente, como una facultad extraordinaria que se otorga al titular del Poder Ejecutivo del Estado.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

E) Se concedió la palabra al diputado Joaquín Carpintero Salazar, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 15 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen, una vez instalada.

F) Se concedió la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, relativa a la eliminación del fuero constitucional.

El diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, desde su curul, solicitó al iniciador adherirse a la iniciativa presentada. El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar aceptó la solicitud planteada.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

G) Se dio el uso de la palabra al diputado Juan Ángel Flores Bustamante, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 59, numeral 14 y se adiciona un numeral 14 Bis de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, relativo a la creación de la Comisión de Recursos Naturales y Agua, y solicitó que esta reforma pudiera ser turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para ser dictaminada en la misma sesión, dada la importancia que tendría para la integración de las nuevas comisiones.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen y se le instruyó para que en el transcurso de la sesión presentara el dictamen para su lectura, discusión y votación.

H) Continuando con en el uso de la palabra, el diputado Juan Ángel Flores Bustamante, presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero del artículo 55 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, inherente a la rotación anual de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen y se le instruye para que en el transcurso de la sesión presente el dictamen para su lectura, discusión y votación.

I) Se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras doradas el nombre de “Rubén Jaramillo Méndez”, en el Muro de Honor del Palacio Legislativo.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión y Reglamentos de Prácticas Parlamentarias, para su análisis y dictamen, una vez instalada.

11.- Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno, inherente a la terna para la designación del Síndico Municipal de Tetecala, Morelos, enviada por el maestro Marco Antonio Adame Castillo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen materia de este punto del orden del día. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la aprobación del dictamen, la Presidencia informó a las diputadas y diputados que la terna para ocupar el cargo de Síndico Municipal de Tetecala Morelos, se llevaría a cabo en votación por cédula, con fundamento en el artículo 172 y 172 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

La Presidencia solicitó al personal administrativo distribuyera las cédulas de votación y a las diputadas y diputados depositaran la cédula de votación que les fue entregada en el ánfora correspondiente, conforme fueran llamados en orden de lista.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista de asistencia de los ciudadanos diputados y dio cuenta con el resultado de la votación:

29 votos a favor del ciudadano Marco Antonio Castañeda Talavera.

0 votos a favor del ciudadano Cutberto Aguirre Gutiérrez.

0 votos a favor del ciudadano Manuel Marcelino Ramírez.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que el ciudadano Mario Antonio Castañeda Talavera, es designado Síndico Municipal de Tetecala, Morelos.

La Presidencia instruyó se comunicar lo anterior al Ayuntamiento de Tetecala, Morelos, al Síndico Designado, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Tribunal Superior de Justicia del Estado y se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado, y se insertara en la Gaceta Legislativa.

12.- La Secretaría dio lectura al dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno, por el que se aprueba la solicitud de licencia presentada por la diputada Blanca González Ruíz, para separarse del cargo.

Se sometió a discusión el dictamen.

No habiendo oradores inscritos, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el dictamen. El resultado de la votación fue de 27 votos a favor y 1 voto en contra.

La Presidencia informó que la Asamblea otorga a la diputada Blanca González Ruíz, licencia por tiempo indeterminado para separarse del cargo de diputada local de la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

En virtud de que la ciudadana Griselda Rodríguez Gutiérrez, Diputada Suplente, se encontraba presente en el Recinto, la Presidencia nombró en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados: Juan Ángel Flores Bustamante, Isaac Pimentel Rivas, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Erika Hernández Gordillo y Alfonso Miranda Gallegos, para recibir e introducir al Recinto Legislativo a la ciudadana Griselda Rodríguez Gutiérrez, Diputada Suplente y tomara la protesta de ley.

La Presidencia solicitó a las diputadas y diputados y a los asistentes, ponerse de pie, a efecto de proceder a la toma de protesta de la ciudadana Griselda Rodríguez Gutiérrez, diputada suplente.

La Presidencia interrogó a la ciudadana **Griselda Rodríguez Gutiérrez:**

"¿Protestáis bajo palabra de honor, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Diputada Local del Estado de Morelos que se os ha conferido y mirar en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?".

La ciudadana Griselda Rodríguez Gutiérrez respondió:

"Sí, protesto".

La Presidencia declaró:

"Si no lo hiciereis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

La Presidencia invitó a la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, pasar a ocupar su lugar en el Recinto Legislativo.

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” órgano de difusión del Gobierno del Estado e insértese en la Gaceta Legislativa.

13.- Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Se sometió a discusión la proposición con punto de acuerdo, emanado de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se declara la Plaza de Armas, “General Emiliano Zapata Salazar”, sede del Poder Legislativo del Estado de Morelos, para la toma de protesta del Gobernador Electo, ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

Se inscribieron, para hablar a favor, los ciudadanos diputados: Edmundo Javier Bolaños Aguilar, José Manuel Agüero Tovar y el diputado Jordi Messeguer Gally.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates correspondiente).

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó respetuosamente se consultara a la Asamblea si era de aprobarse en ampliar el punto de acuerdo y extender una invitación respetuosa al señor Presidente de la República y al Presidente Electo.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, solicitó se llevara a votación el acuerdo en sus términos originales.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, reiteró su petición y se llevara a cabo la votación.

El diputado Jordi Messeguer Gally, desde su curul, solicitó se llevara a cabo la votación en los términos originales del punto de acuerdo.

Los ciudadanos diputados Arturo Flores Solorio, Juan Ángel Flores Bustamante y Roberto Carlos Yáñez

Moreno, desde sus curules, se sumaron a la propuesta del diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates correspondiente).

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo en cuestión, anexando la propuesta de modificación realizada por el diputado Javier Bolaños Aguilar. Se aprobó con 26 votos a favor y 3 en contra.

Como resultado de la votación, se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el que se declara la Plaza de Armas “General Emiliano Zapata Salazar” sede del Poder Legislativo del Estado de Morelos, para la toma de protesta del Gobernador Electo ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa e instruyó al Secretario General del Congreso, le diera cumplimiento en sus términos.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, solicitó se le aclarara en qué términos fue la votación.

La Presidencia le informó que se sometió a votación el punto de acuerdo con la modificación del diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Agüero Tovar, para presentar proposición con punto de acuerdo, para que el Congreso del Estado de Morelos exhorte a la Comisión de Desarrollo Metropolitano y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013, se consideren recursos adicionales para la zona metropolitana de Cuernavaca.

La diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, desde su curul, informó a la Presidencia que, en cumplimiento a sus instrucciones, se encontraba elaborado el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Congreso, derivado de las iniciativas de reforma a dicho ordenamiento, presentadas por los diputados José Manuel Agüero Tovar y Juan Ángel Flores Bustamante, mismo que reforma los artículos 59, 64, 74 y 77 y adiciona un tercer párrafo al artículo 55 y los artículos 70 Bis, 74 Bis, 79 Bis y 83 Bis.

Asimismo, solicitó fuera insertado en el orden del día de para discutirse y votarse como un asunto de urgente y obvia resolución.

La Presidencia le solicitó concluir con el punto en discusión y posteriormente atender la solicitud.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones Unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, una vez instaladas.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Agüero Tovar, para presentar proposición con punto de acuerdo, para que el Congreso del Estado de Morelos exhorte a la Comisión de Desarrollo Metropolitano y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013, se consideren recursos adicionales para la zona metropolitana de Cuernavaca.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones Unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, una vez instaladas.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación que reforma los artículos

59, 64, 74 y 77 y adiciona un tercer párrafo al artículo 55 y los artículos 70 Bis, 74 Bis, 79 Bis y 83 Bis, era de insertarse en el orden del día para ser discutido y votado en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, inherente a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 59, numeral 14 y se adiciona un numeral 14 Bis de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, relativo a la creación de la Comisión de Recursos Naturales y Agua.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates correspondiente.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

No habiendo oradores inscritos, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen en lo general. El resultado de la votación fue de 30 votos a favor.

En virtud de la votación se aprobó en lo general el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

No hubo oradores inscritos.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, se aprobó el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo

para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

El diputado Jordi Messeguer Gally, desde su curul, solicitó fuera incorporado al orden del día el proyecto de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, conforme a los dispuesto al artículo 18, fracción VI y 36, fracción V, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, a fin de que se dé cuenta al Pleno y se turne a la comisión correspondiente.

La Presidencia instruyó a la Secretaría sometiera a la consideración de la Asamblea la propuesta del diputado Jordi Messeguer Gally. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jordi Messeguer Gally, para hacer entrega a esta Soberanía, a través de la Mesa Directiva, del proyecto Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, para que sea turnada a las comisiones correspondientes.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, para presentar proposición con punto de acuerdo y exhorto al Gobierno Federal, Estatal y Municipal, para el rescate integral del patrimonio cultural de inmuebles de valor cultural e histórico en el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación y Cultura, una vez instaladas.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, para presentar proposición con punto de acuerdo para remitir a la Junta Política y de Gobierno, la propuesta que hace el Movimiento por la

Paz, para iniciar los trabajos para la elaboración de una Ley de Víctimas.

El diputado Arturo Flores Solorio, desde su curul, solicitó, con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV del artículo 18 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, se sometiera a la consideración de la Asamblea la propuesta de incluir en el orden del día de la sesión la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos y de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Morelos.

La Presidencia instruyó a la Secretaria para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la modificación del orden del día, propuesta por el diputado Arturo Flores Solorio. Se aprobó con 18 votos a favor y 2 en contra.

El diputado Arturo Flores Solorio, desde su curul, presentó la iniciativa por escrito para que se turnara a la Comisión de Puntos Constitucionales.

La Presidencia instruyó se turnara a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen correspondiente.

El diputado David Martínez Martínez, desde su curul, solicitó también poder presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma.

La Presidencia solicitó a los ciudadanos diputados continuar con los temas pendientes y al final hacer todas las incorporaciones solicitadas.

F) La Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura a la proposición con punto de acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno, por el que se propone la

Integración de las Comisiones Legislativas de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó se diera lectura nuevamente a la conformación de la Comisión de Turismo.

La Secretaría dio lectura a la conformación:

“Turismo: Presidente, diputada Erika Cortes Martínez; Secretario, diputado Humberto Segura Guerrero; Vocal, diputado Fernando Guadarrama Figueroa; Vocal, diputado Juan Ángel Flores Bustamante; Vocal, diputada Erika Hernández Gordillo.”

El diputado Juan Ángel Flores Bustamante, desde su curul, solicitó se leyera también la integración de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos.

La Secretaría dio lectura a la conformación:

“Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos: Presidente, diputado Arturo Flores Solorio; Secretario diputado David Rosas Hernández.”

El diputado Juan Ángel Flores Bustamante, desde su curul, solicitó se tomara en cuenta la participación del diputado José Manuel Agüero Tovar, en la integración de dicha comisión.

La Presidencia informó que, en virtud de las correcciones, la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, quedó presidida por el diputado Arturo Flores Solorio y como secretario el diputado David Rosas Hernández. Y se solicitó la corrección en todas las comisiones del nombre de la diputada Amelia Marín Méndez.

La Secretaría informó a la Presidencia de los cambios siguientes:

1.- La diputada Rosalina Mazari Espín, pasa a la Comisión de Desarrollo Agropecuario como vocal y deja de estar en la Comisión de Equidad de Género.

2.- La denominación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, que se leyó como tal y es Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas.

La Presidencia tomó por hechas las correcciones.

La Secretaría, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo, era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de loa palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría, para que en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa e instruyó al Secretario General del Congreso le diera cumplimiento en sus términos.

G) La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, para presentar proposición con punto de acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para la Conmemoración del LX Aniversario del reconocimiento del derecho de las mujeres al voto.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para su análisis y dictamen correspondiente.

14.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos Antonino Rivera Valdez, Javier Sotelo Palazuelos, Arnulfo Rodríguez Rodríguez y Ramón Erasmo Meza Román, quienes solicitan pensión por jubilación; Marcelino

Domínguez Nájera y Jorge Enrique Mariano Ahuatzi Luján, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; María de la Luz López Gómez, quien solicita pensión por viudez, y Ubaldo Juárez Hernández, quien solicita pensión por orfandad.

ACUERDO: Túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDA.- Escrito mediante el cual el Profesor Néstor Enrique Toral Tovar, solicita a esta Soberanía, se le reincorpore al cargo de Regidor Suplente de Gobernación Reglamentos y Coordinación de Organismos Descentralizados de Temixco, Morelos, en virtud de haber sido elegido legalmente.

ACUERDO: Túrnese a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Estados financieros de la cuenta corriente de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, correspondientes al mes de Agosto del año 2012, que remite a esta asamblea el Licenciado Luis Manuel González Velázquez, Auditor Superior de Fiscalización del Congreso del Estado.

ACUERDO: Túrnense al Comité de Vigilancia para los efectos a que haya lugar.

CUARTA.- Programa operativo anual y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2012, ajustados al mes de Agosto del año en curso, remitidos a esta soberanía, por el Maestro Rogelio Sánchez Gatica, Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos.

ACUERDO: Túrnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

15.- En asuntos generales, se concedió el uso de la palabra a la diputada María Teresa Domínguez Rivera, quien solicitó a la Asamblea el apoyo y asistencia al foro abierto que se llevará a cabo el próximo 28 de

Septiembre, en el marco del Día Internacional de la Lucha por el Libre Derecho a decidir, y en donde se está convocando a las organizaciones de la sociedad civil, grupos organizados de mujeres y a la ciudadanía en general a participar sobre el tema.

También convocó a todas las diputadas hacer un llamado a la sociedad civil, a los grupos organizados y a la ciudadanía en general, hombres y mujeres, a participar en la entrega de la Presea “Xochitquetzalli 2012”, en el marco del día 17 de Octubre, en Conmemoración del LIX aniversario del pleno reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres en México, también. Y a solicitud de los diputados del Partido de la Revolución Democrática, hizo un exhorto a iniciar las sesiones en la hora convocada.

Continuando con la lista de oradores, se concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Tadeo Nava, quien hizo un llamado a la reflexión acerca de la discusión y aprobación de la Reforma a la Ley Laboral, presentada por el Ejecutivo Federal.

Para hablar a favor del mismo tema, se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Agüero Tovar, quien solicitó se invite a los legisladores federales a dar una explicación y la postura y crear un foro sobre el tema; para hablar sobre el mismo tema, se concedió el uso de la palabra a los diputados Joaquín Carpintero Salazar; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para hechos, y Juan Carlos Rivera Hernández.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates correspondiente).

16.- Agotados los asuntos en cartera, se clausuró la sesión siendo las veinte horas con cincuenta y siete minutos del día diecinueve de Septiembre del dos mil doce, y se citó a las diputadas diputados a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día miércoles veintiséis, a las once horas.

Sesión Ordinaria

Damos fe.- ----------

HUMBERTO SEGURA GUERRERO
DIPUTADO PRESIDENTE

HÉCTOR SALAZAR PORCAYO
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

AMELIA MARÍN MÉNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA

JORDI MESSEGUER GALLY
DIPUTADO SECRETARIO